

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

**27** *ORDEN de 14 de abril de 2021 del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 18 de noviembre de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de noviembre), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Agencia Madrileña de Atención Social.*

Por Orden del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de 18 de noviembre de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de noviembre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Hacienda y Función Pública y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### DISPONGO

##### **Primero**

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

##### **Segundo**

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

### **Tercero**

#### *Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 14 de abril de 2021.—El Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, P. S. (Decreto 18/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta).—El Consejero de Sanidad, P. D. (Orden 400/2021, de 5 de abril, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de abril), la Secretaria General Técnica (firmado).

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL SERVICIO CONTROL PRESUPUESTARIO SUBSECCION PRESUPUESTARIA  Puesto de Trabajo: 40020 Denominación : SUBSEC. PRESUPUESTARIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.370,64	Cód. identificación: 05****89*  Apellidos y Nombre: PINILLA AVILES,JOSE ANTONIO	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS Y PROGRAMAS AREA PROGRAMAS SUBSECCION DE PROGRAMAS  Puesto de Trabajo: 71729 Denominación : SUBSEC. PROGRAMAS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.370,64
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL CENTRO OCUPACIONAL DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS NAZARET  Puesto de Trabajo: 22218 Denominación : ADMINISTRADOR Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.158,80	Cód. identificación: **9486***  Apellidos y Nombre: RAMOS SANTAMARIA,MARIA INES	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR  Puesto de Trabajo: 63222 Denominación : SECRETARIA/O DE DIRECCION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 10.760,28
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR SUBSECCION HABILITACIÓN  Puesto de Trabajo: 30289 Denominación : SUBSEC. HABILITACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.370,64	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR SERVICIO ADMINISTRACIÓN SUBSECCION SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO  Puesto de Trabajo: 2064 Denominación : SUBSEC. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64	Cód. identificación: *04**26**  Apellidos y Nombre: MAZORRA PEREZ MARIN,ESTHER	CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL DIFUSIÓN Y GESTIÓN AREA ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SUBSECCION GESTIÓN ECONÓMICA  Puesto de Trabajo: 39551 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES TORRELAGUNA  Puesto de Trabajo: 75286 Denominación : NEG. ADMINISTRACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.893,24	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUBSECCION DE TRAMITACION ADMINISTRATIVA II  Puesto de Trabajo: 71744 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64	Cód. identificación: 1**13**4*  Apellidos y Nombre: MORENO MUÑOZ,SEGISMUNDO	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO SELECCIÓN DE PERSONAL  Puesto de Trabajo: 40022 Denominación : NEG. SELECCION DE PERSONAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.893,24

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUBSECCION DE TRAMITACION ADMINISTRATIVA III  Puesto de Trabajo: 71745 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA III Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.370,64	Cód. identificación: *7499****  Apellidos y Nombre: CABALLERO SAN JAIME,VICTOR	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO CONTRATACIÓN DE PERSONAL II  Puesto de Trabajo: 4602 Denominación : NEG. CONTRATACION PERSONAL II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.893,24

(03/13.545/21)

